

## ACTA DE INSPECCIÓN

Dña. [REDACTED] funcionaria de la Generalitat y acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectora para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día tres de junio de dos mil quince, en las dependencias de la instalación **TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A.**, ubicadas en la calle [REDACTED] en el municipio de L'Olleria, provincia de Valencia.

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación radiactiva destinada a medida de humedad y densidad en suelos, ubicada en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida por D. [REDACTED], supervisor de la instalación, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que la instalación dispone de la preceptiva autorización de puesta en marcha y posterior ampliación, concedida por la Dirección General de la Energía con fecha 17 de noviembre de 1994 y 11 de abril de 1996, respectivamente.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

### UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO

- La instalación constaba de seis equipos para la medida de densidad y humedad en suelos, que a continuación se refieren:



- Dos equipos de la firma [REDACTED]; modelo [REDACTED] con n/s 15492 y 16477, que albergaban cada uno de ellos dos fuentes radiactivas encapsuladas, una de Cs-137 de actividad nominal máxima de 296 MBq (8 mCi) y otra de Am-241/Be de actividad nominal máxima de 1,48 GBq (40 mCi). \_\_\_\_\_
- Tres equipos de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con n/s 34455, 34492 y 39018, que albergaban cada uno de ellos dos fuentes radiactivas encapsuladas, una de Cs-137 de actividad nominal máxima de 296 MBq (8 mCi) y otra de Am-241/Be de actividad nominal máxima de 1,48 GBq (40 mCi). \_\_\_\_\_
- Un equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con n/s 1668, que albergaba una fuente radiactiva encapsulada de Cs-137 de actividad nominal máxima de 296 MBq (8 mCi). \_\_\_\_\_
- El búnker donde se almacenaban los equipos se encontraba construido en una dependencia de la planta sótano de la instalación, con paredes de hormigón de 22 cm de espesor y puertas abatibles en la parte superior cerradas con candado, situándose en el techo sobre el búnker un polipasto para facilitar su extracción. \_\_\_\_\_
- La puerta de acceso al recinto se encontraba señalizada conforme norma UNE 73.302 como zona controlada y disponía de acceso controlado mediante candado, cuyas llaves se encontraban en poder del supervisor. \_\_\_\_\_
- A fecha de la inspección, el edificio que constituía la instalación manifestaba signos visibles de deterioro, tales como grietas en paredes, suelos y techos, fisuras en el búnker y suelos con deformaciones. \_\_\_\_\_
- El edificio no disponía de alarmas en caso de intrusismo. \_\_\_\_\_
- En la fecha de la inspección se encontraban en el búnker de la instalación los equipos de número de serie 1668, 16477, 34445 y 39018, estando desplazados a Vitoria (Álava) el equipo de n/s 15492, y a la Presa de Enciso (La Rioja) el equipo n/s 34492. \_\_\_\_\_
- El equipo n/s 1668 se encontraba fuera de uso. \_\_\_\_\_
- Los equipos de la instalación se alojaban en sus respectivos contenedores de transporte, etiquetados con categoría II-Amarilla, reflejando isótopos, actividad e IT, y con etiqueta identificativa de material radiactivo, bulto tipo A, y número ONU.
- La instalación disponía de medios para la extinción de incendios en las proximidades del búnker. \_\_\_\_\_
- La instalación disponía de cinco monitores para la detección y medida de radiación de la firma [REDACTED] correspondientes a los números de serie 185B, 267, 335, y dos equipos modelo [REDACTED] n/s 61926 y 14077. \_\_\_\_\_



## DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- Medidos los niveles de radiación, los valores máximos registrados por la inspección fueron de:
  - Puerta de la sala donde se aloja el búnker:  $< 0'5 \mu\text{Sv/h}$ . \_\_\_\_\_
  - Contacto con las puertas del búnker con los equipos en su interior:  $5,2 \mu\text{Sv/h}$ . \_
  - Contacto con laterales del búnker con los equipos en su interior:  $< 0'5 \mu\text{Sv/h}$ . \_

## TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- La instalación disponía de tres licencias de supervisor y cinco licencias de operador, todas ellas en vigor. \_\_\_\_\_
- La instalación contaba con cinco dosímetros personales de termoluminiscencia, asignados al personal profesionalmente expuesto, controlados mensualmente por \_\_\_\_\_ estando disponibles las lecturas dosimétricas de cuatro de ellos hasta marzo de 2015. El quinto dosímetro había sido asignado a uno de los operadores el 11 de mayo de 2015. \_\_\_\_\_
- El personal profesionalmente expuesto se había realizado los reconocimientos de médicos en la entidad \_\_\_\_\_, en el año 2014. \_\_\_\_\_

## CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- La instalación disponía de siete diarios de operaciones, debidamente diligenciados por el Consejo de Seguridad Nuclear, uno como diario general de la instalación, en el que se registraba los aspectos de funcionamiento generales de la instalación, la ausencia de incidencias así como la remisión de equipos para su revisión, y el resto asignados a cada uno de los equipos, en los que se registraban los desplazamientos de los mismos, el nombre del operador y la firma. \_\_\_\_\_
- Se llevaba un registro adicional de las operaciones realizadas mediante unas hojas cumplimentadas en obra por los operadores las cuales firmaba el supervisor, quedando registradas en el diario de operaciones. \_\_\_\_\_
- Cada uno de los equipos disponía de un informe en el que se indicaba el operador responsable, las revisiones y verificaciones que se deben hacer, reconocimiento médico de los operadores y los límites dosimétricos trimestrales, mensuales y anuales establecidos por la instalación que no deben superarse, así como la documentación de transporte, todo ellos firmado por el supervisor, el operador y el jefe de unidad en obra. \_\_\_\_\_



- Los búnkeres en obra se situaban dentro de una caseta móvil, según se reflejaba en los planos de la ubicación y distribución, cuyas puertas disponían de control de acceso [redacted] en poder de los operadores, y estaban señalizados como zona controlada según norma UNE 73.302. \_\_\_\_\_
- La instalación disponía de procedimiento de revisión y mantenimiento interno de los equipos de medida de densidad y humedad. \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles los siguientes certificados de revisión de los equipos:

Equipo n/s	Revisión Interna	Revisión Externa	Hermeticidad	Varillas
15492	15/12/2014 29/05/2015	04/09/2014	04/09/2014	27/09/2013
16477	20/12/2014 28/05/2015	06/02/2014	28/05/2015 (parte trabajo)	04/06/2013
34455	20/12/2014 28/05/2015	06/02/2014	28/05/2015 (parte trabajo)	04/06/2013
34492	24/09/2014 27/01/2015 17/05/2015	20/01/2015 (y hermeticidad)	20/01/2015	04/06/2013
39018	20/12/2014 28/05/2015	16/12/2014	16/12/2014	16/09/2013
1668	Sin uso	Sin uso	28/05/2015 (parte trabajo)	Sin uso



- La hermeticidad de los equipos desplazados era realizada por [redacted] [redacted] la de los equipos del búnker por [redacted] [redacted]). La revisión externa era realizada por [redacted] La prueba de varillas era realizada por [redacted]. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el procedimiento de verificación y/o calibración de los monitores de radiación con una calibración cuatrienal y una verificación anual. \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles los siguientes certificados de revisión de los monitores:
  - Calibración: por el [redacted] a los equipos n/s 185-B, 267 y 335 el 01 de abril de 2011, y al equipo n/s 14077 el 10 de noviembre de 2011, y en origen al equipo n/s 61926 el 24 de mayo de 2007. \_\_\_\_\_
  - Verificación por la empresa [redacted]: 18 de diciembre de 2014. \_\_\_\_\_
- La instalación realizaba la verificación radiológica de los búnkeres en obra y en la central con una periodicidad mínima mensual, estando disponibles los registros de las verificaciones realizadas hasta la fecha de la inspección. \_\_\_\_\_
- La instalación disponían de consejero de seguridad en el transporte de mercancías peligrosas clase 7. \_\_\_\_\_

- La instalación disponía para el transporte de los equipos de cartas de porte genéricas, instrucciones escritas para el transporte de mercancías peligrosas, teléfonos de emergencia y fichas de seguridad. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible la documentación justificativa de la recepción de los operadores de la documentación de transporte de materias radiactivas. \_\_\_\_\_
- La instalación disponía de la documentación de la póliza de cobertura de riesgo nuclear en el transporte de material radiactivo suscrita con la entidad [REDACTED] válida hasta el 1 de enero de 2016. \_\_\_\_\_
- La instalación disponía de programa de formación continua para los nuevos y antiguos operadores en materia de protección radiológica y transporte de material radiactivo. La última sesión de formación se impartió el 10 de junio de 2014 según se reflejaba en la documentación disponible. \_\_\_\_\_
- Disponían del plan de protección física de la instalación firmado con fecha 27 de febrero de 2013. \_\_\_\_\_
- El informe anual de la instalación correspondiente al año 2014, fue enviado al Servicio Territorial de Energía y al Consejo de Seguridad Nuclear dentro del primer trimestre del año 2015. \_\_\_\_\_



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, la Instrucción IS-28 del CSN sobre especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a ocho de junio de dos mil quince.



**TRÁMITE:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación **TÉCNICA Y PROYECTOS S.A.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Por la presente, se hace constar la conformidad con el acta de inspección recibida, de referencia **CSN-GV / AIN / 21 / IRA-2056 / 15**.

L'Olleria (Valencia) 22 de junio 2015



Fdo.   
Supervisor I.R. 2056